

## ANEXO II

### Becas de Formación en Docencia y Extensión o Formación en Docencia e Investigación de la Escuela Universitaria de Artes

#### Formulario de Inscripción

Por favor, completar con letra imprenta y legible.

Apellido:

Nombres:

Documento de Identidad:

Legajo:

Domicilio:

Ciudad:

Provincia:

Teléfono:

Celular:

E-mail:

Marcar con una cruz lo que corresponda:

- **Plan de Trabajo asociado a:**

Docencia y Extensión

  

Docencia e Investigación

- **Tipo de Beca a la que se postula:**

Becas de Tipo A: para estudiantes avanzados de la UNQ

  

Becas de Tipo B: para graduados recientes de hasta tres años

- **Carreras para el que se postula**

---

Para las Becas tipo B los postulantes se pueden presentar a otra carrera distinta de aquella en la que se graduaron.

- **Condición del Postulante**

Estudiante avanzado de UNQ

Graduado de UNQ

|  |
|--|
|  |
|  |

- **Datos de la Formación**

Especificar la Carrera de grado:

---

Especificar la Carrera de posgrado (si corresponde):

---

- **Señale tres cursos (obligatorios o electivos) en los cuáles desea participar en sus actividades de docencia, por orden de prioridad:**

1.

---

2.

---

3.

---

- **Datos relacionados al Plan de Trabajo**

Director del Postulante:

---

Co-director del Postulante (si corresponde):

---

Nombre del Proyecto de Extensión o Investigación en el que participa el Director y/o Co-director del postulante:

---

- **Recuerde adjuntar:**

- i) Plan de Trabajo elaborado conjuntamente con el Director y Co-director del Postulante, tanto en el caso de solicitud de Beca de Docencia y Extensión como el de Beca en Docencia e Investigación, según corresponda.
- ii) Carta del Director y co-director (si corresponde) de aval del Becario.
- iii) Currículum Vitae.
- iv) Certificados de Estudio:
  - Becas de Tipo A (para estudiantes avanzados de UNQ): Foja Académica actualizada.
  - Becas de Tipo B (para graduados recientes de UNQ): Certificado Analítico o Foja Académica con Certificado de Título en Trámite. Si corresponde, admisión en carrera de posgrado.

**Importante:** No se aceptarán presentaciones por correo electrónico, ni fuera de término.  
Se aceptará una sola presentación por postulante (Art. 24, RCS N° 116/10).

Firma del Postulante

Aclaración:.....

ANEXO RESOLUCIÓN (D.O.) N° 022/16

